



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4571	14/09/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 784

**Régimen Informativo Contable Mensual -  
Operaciones de Cambios (R.I. – O. C. )**

---

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se ha incorporado el siguiente concepto:

\* Compras de Cambio – Otros

576: “Indemnizaciones cobradas por residentes dispuestas por gobiernos o tribunales extranjeros”

Por otra parte, se informa que el listado de códigos de Instrumentos y Conceptos puede consultarse en el sitio de Internet [www3.bcra.gov.ar](http://www3.bcra.gov.ar) – “R.I. - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS”.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella M. Falcón  
Subgerente de Emisión  
de Régimen Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo